

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25
Projectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

MAÑANA

PORTUGAL

por IVAN PETERS

Patria y Ejército

El modo de preámbulo.

En mis artículos titulados «Algunas reflexiones sobre la instrucción del Ejército» y «La capacidad militar de España», expuse las líneas generales de lo que yo entiendo por una radical transformación de nuestro Ejército, que acaba para siempre con los profundos defectos orgánicos que le impiden un perfecto y aun cuando moderado desarrollo, empezando por donde comenzar deben esta clase de trabajos, esto es: por medir, en primer término, las fuerzas de la Nación en hombres y su riqueza para deducir de esta medida la importancia de las fuerzas militares que puede sostener, sin angustias para el contribuyente y sin atropellos para otra clase de servicios que son absolutamente necesarios para la vida de los pueblos. Seguir después, y con presencia de los datos apuntados, que nos dirán el número de años de servicio obligatorio que será preciso imponer a los españoles, por la confección de una bien meditada Ley de reclutamiento, terminando por ordenar esa masa de hombres que la nombrada ley pone a disposición del elemento militar en Ejércitos de primera y segunda línea y territorial; en armas combatientes en la proporción que indiqué en los citados artículos «La capacidad militar de España», fundado en la organización que tiene el Ejército reputado por el más perfecto de Europa, y en cuerpos auxiliares. Obrar de otro modo es, a mi entender, organizar el Ejército sin ninguna base, como si dijéramos, a la casualidad, mirando sólo a lo secundario y desatendiendo a lo principal, salga lo que salga, y con tal sistema, en nuestro país imperante, ni es posible responder a las necesidades de la Nación, ni a la seriedad con que debe ser tratado asunto tan interesante.

El que hoy pretenda prestar a la Patria el inapreciable servicio de organizar su Ejército, no debe perder de vista estos dos importantísimos extremos. Primero, crear un Ejército proporcionado a los recursos que en hombres, y en dinero puede suministrar el país, pero dotado de todos los elementos de personal y de material que pide enérgicamente la ciencia militar. Segundo, establecer esa organización sobre la base de la más severa economía, aprovechando todos los materiales de que se disponga que aprovechables sean, y desterrando todo lujo de personal que tantos sacrificios cuesta al país y tantas perturbaciones ocasiona al mismo Ejército, empezando por impedir que los sueldos se eleven a la cantidad que pide el decoro de cada empleo.

En los repetidos artículos «La capacidad militar de España», expuse mi opinión sobre la absoluta supresión del pan a situación de retirado de los jefes y oficiales del Ejército, obligando a éstos a servir en destinos de tropas de reserva, encargos burocráticos y en la milicia territorial mientras sus facultades intelectuales y físicas lo permitan, pasando cuando esto no suceda agregados a uno de los cuerpos de la nombrada milicia territorial hasta su fallecimiento.

La economía que esta razonable reforma había de producir en el presupuesto de la Guerra es ciertamente de consideración, no sólo porque los jefes y oficiales de las tropas de reserva y de la milicia territorial habían de disfrutar, como es natural, no estando movilizadas, menor sueldo que los que mandaran las tropas de activo, sino porque se acabaría con ese horrible despilfarro que representa nuestro actual sistema de retiros, mediante el cual puede afirmarse que el Estado paga dos ó tres sueldos a la vez por cada destino en el Ejército, a saber: uno, que lo desempeña realmente, y un par de ellos, por lo menos, que teniendo años y aptitud para ejercer determinadas funciones militares, se encuentran, sin embargo, retirados, esto es, cobrando sueldo por no hacer nada; y esto es razonable? ¿Puede admitirse, en buena lógica, que un general de más de setenta años, dirija nada menos que todo un Ejército, y un teniente de cincuenta carezca de condiciones para desempeñar las modestísimas funciones de una mesa en cualquiera oficina militar, en donde la constante práctica en resolver una misma clase de asuntos le hacen habilitísimo para el cargo? Apelo al sentido común para la contestación.

No desconozco que en nuestros días existe un partido, poco numeroso por fortuna, partido que muy bien pudiera bautizarse con el nombre de *egoísta*, el cual tiene por lema en su bandera, no ya la perpetuación de la actual y errónea ley de retiros, sino la modificación de esa misma ley en el sentido de rebajar todavía más las edades de los jefes y oficiales para el pase forzoso a la indicada situación. Pero ese partido, que ve con la mayor indiferencia la salida todos los años del patrio suelo de esa multitud de desventurados que marchan a inhospitalarias tierras en busca del pedazo de pan que no encuentran en el suelo que les vio nacer; ese partido cuyo principal ideal es la marcha vertiginosa de las escalas para llegar pronto a los altos puestos de la milicia, sin pararse en el grave daño que con tal procedimiento a la Patria se infiere; ese partido, repito, no es el Ejército que ha sido, es y será siempre pródigo de su sangre y de su bienestar en beneficio de la Nación, a quien desinteresadamente sirve, pues el ideal del verdadero soldado fué siempre el engrandecimiento de la Patria despreciando el suyo propio.

Pero todo general que pretenda reformar nuestro Ejército, debe estar siempre en guardia contra ese partido calificado de *egoísta*, porque seguramente que rechazará toda reforma, por sensata que sea, si no termina por favorecer sus desmedidas aspiraciones.

Pero basta ya de preámbulo para entrar de lleno en el objeto de estos artículos, que no es otro que el de examinar varios puntos de la organización interior, digámoslo así, de nuestro Ejército que en mi concepto merecen pronta y radical reforma.

Martín Gil.

REVINDICACIÓN DE LA MARINA

Cervera y Concas

Con la mirada fija en el porvenir de la Marina, a la que no olvidó un instante, murió resignado, con más temple de alma que el condestable de Borbón mandando en su agonía que lo arroparan con su capa blanca, y más dignamente que César que se tapaba el rostro bajo el punal de Bruto.

Quien tan patrióticamente se manifestaba en la rada de Santiago como en el lecho de la muerte, quien tan alta idea tenía formada de la profesión, quien dominaba desde la elevada cima del desinterés y amor a su Patria las relaciones de la política, las evoluciones de la Marina a través de los años y el nuevo aspecto de los problemas marinos-militares por efecto de los progresos y las alianzas, era un pensador reflexivo, dotado de una poderosa intuición filosófica que le permitía abarcar, sin grade esfuerzo, los problemas navales en su conjunto y analizar sus detalles.

Por sus méritos y por sus virtudes alcanzó un prestigio personal con el cual bajó al sepulcro, pero hay otra clase de prestigio legal que a todos nos interesa y que dejamos por los suelos en aquella ocasión tan hermosa, cuando los remordimientos de la opinión clamaban a voces justicia: la atención, la consideración, el miramiento, la veneración a la jerarquía, que por artificiosos que pareciera hay que sostener a cualquier precio, para que de la consideración social nazca la importancia de nuestras instituciones.

La mejor obra de reorganización de nuestros elementos navales, sería aquella que tuviese por base ciertas reformas de orden moral, tan necesarias hoy, como los millones y el material. Un Parlamento inconsciente y ciego, una opinión extraviada y voluble nos llevó al más espantoso desastre.

Pues bien, para que la revindicación sea completa, es necesario el ascenso póstumo del almirante Cervera y la traslación de sus restos con el máximo de honores, al panteón de marinos ilustres. ¡Hermosa iniciativa del ilustrado y entusiasta marino general Concas, su bravo capitán de banderas, que herido a bordo del *Teresa* pudo apreciar mejor que nadie el heroísmo del maestro en aquellos terribles instantes, cuando al parecer ninguna zozobra asomaba al espíritu del general, ni dolor alguno mortificaba su cuerpo.

No queremos terminar sin dedicar un recuerdo al capitán austriaco Guillermo del Nord, autor del folleto que dió margen a nuestras tristes analogías «Benedek y Cervera», publicadas en *Heraldo de Madrid* de 31 de Marzo.

Escritor profesional de grandes vuelos, derrotado en Sadowa, colgó la espada y empuñó la pluma para dedicarse al estudio de los más complejos problemas políticos militares. De un entendimiento clarísimo, el crítico y filósofo al mismo tiempo, tenía que prestar tributo a un episodio extraordinariamente grande. Y, en efecto, faltó de vista el capitán Du Nord, aprendió el español auxiliado por una de sus hijas, a fin de tener facilidad de enterarse y poder discurrir sobre aquella colección de documentos, referentes a la Escuadra, que publicó Cervera; mantuvo correspondencia durante algún tiempo con el almirante, y cuando un firme convencimiento de la inmensidad del sacrificio despertó en lo más hondo de su pecho el sentimiento de admiración que sentía hacia nuestros compatriotas, con la energía de su estilo, dió a luz el precioso folleto que atrayendo, fascina y convence a los lectores.

Una gran cruz sobre su pecho sería el mejor homenaje al escritor insigne que honró con su obra a la Marina española y al Ejército a que pertenece.

Vicente Ramírez.

San Fernando, noviembre 1909.

Las garantías restablecidas

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente decreto:

«Artículo único. Quedan restablecidas en las provincias de Barcelona y Gerona las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía.

Dado en Palacio a siete de noviembre de mil novecientos nueve.»

Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial

Mejilla 8 (9,45 n.)

Hoy he visitado posición conquistada ayer sobre Mezquita, en la que adelantan considerablemente las obras de fortificación, igualmente que en la de Hidum.

Ayer, después de tomada la posición, numerosos grupos de moros coronaron las crestas de los montes próximos, y por la noche encendieron hogueras, llamando a los de la harka, que, según confidencia, piensan reunirse para determinar línea de conducta que han de seguir en adelante en vista haber ocupado nuestras fuerzas sus posiciones más importantes.

Teniente coronel Estado Mayor Fernández Llano, con capitán artillería Jevenois y el de ingenieros La Llave, han reconocido camino a Hidum por valle Río de Oro a fin de poder ponerlo en condiciones de ser transportadas por él piezas de artillería campaña que han de llevarse dicha posición, lo que muy en breve quedará efectuado.

En Ait Aisa hubo necesidad de hacer hoy algunos disparos a varios grupos de moros que se habían aproximado a la posición; en las demás ocupadas por las fuerzas, así como en la plaza, no ocurre novedad.

Telegrama de Tánger

Tánger 8 (10,50 m.)

Se han recibido en esta ciudad cartas de

los embajadores de Muley Hafid en Madrid. En ellas piden éstos que se les preparen caballerías para regresar a Fez. La misión de los enviados está a punto de terminar, y, según se dice, de un modo satisfactorio.

Teatro Real

La temporada de nuestro gran coliseo se inaugurará, sin falta mañana miércoles, con la ópera del gran maestro Wagner *Tannhauser*, edición de París, la cual reúne notables variaciones, respecto de las otras representadas hasta la fecha en el Teatro Real.

Sus principales intérpretes serán la señora Ruszkowska, soprano; la Srta. Perini, contralto; el Sr. Dygas, tenor y el *dico* Stracciari, barítono.

La orquesta la dirigirá el maestro Serafin.

El jueves, 11, se dará la ópera *Manon*, de Massenet, por la señora Rosina Storchio, ídolo de nuestro público, y el tenor Sr. Tacconi, nuevo en Madrid.

El domingo, 14, primera representación de la ópera *Carmen*, cantada por María Gay y el tenor Cav. Francesco Fazzini.

En los centros teatrales, se habla con insistencia, respecto de una proposición que la Empresa del Real haya hecho a la distinguida artista señora Ida Gobatto de Crespo, para que vuelva a cantar este año la ópera *Margarita la Fornera*, en la cual tantísimo éxito alcanzó el año pasado, interpretando de una manera insuperable el difícil papel de protagonista.

Nosotros, que ya conocíamos la firme resolución de la ilustre artista de abandonar completamente el teatro, y que además se encuentra en su dulce luna de miel, recojimos la noticia bajo reserva y muchísimo nos alegraríamos si esto fuese verdad.

Antonino Monforte.

Información política

Alcaldes de real orden.

Han sido firmados los siguientes nombramientos de alcaldes:

- Huesca, D. Máximo Escuer Velasco.
- Chiclana, D. Manuel Romero Pérez.
- San Roque, D. Manuel Rodríguez López.
- Medina Sidonia, D. Andrés Suárez Venes.
- La Línea, D. Bartolomé Lemós Ortiz.
- Vejer de la Frontera, D. José Sánchez Molero.
- Olvera, D. Juan Coluga.
- Puerto de Santa María, D. José María Hendin.
- Algeciras, D. Juan Guadalupe.
- La Carolina, D. Francisco Gómez Rojas.
- Villacarrillo, D. Luis Climent Villacusa.
- Palma del Río, D. Manuel Rodríguez Quintana.
- Posadas, D. Rafael Serrano Palacios.
- Fraga, D. Agustín Badía.
- Boltaña, D. Ramón Playero.
- Medina de Rioseco, D. Isaias Benavides Ayala.
- Taragona, D. Matias Sanz.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por reo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Doies para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York; Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Cártao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Siam, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados, más ó menos científicos, ha salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoivase á seguir siendo calvo, y continúe ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Fé! ¡Fé! ¡Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirijirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, DON PEDRO MORENO, BAQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

J. LAYUNTA Y COMPANIA

Esta casa se dedica á trabajos comerciales

Periódicos y revistas profesionales

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

ESPECIALIDAD EN ILUSTRACIONES

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15—MADRID